

Beneficiario: Herrera Ruiz, Carmen.
 Actividad: Beca del Plan Sectorial de Patrimonio Arqueológico.
 Importe: 960.000 ptas.
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Espinosa Spínola, Gloria.
 Actividad: Beca del Plan Sectorial de Bienes Inmuebles.
 Importe: 960.000 ptas.
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Quintero Morón, María Victoria.
 Actividad: Beca del Plan Sectorial de Patrimonio Etnológico.
 Importe: 960.000 ptas.
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Gallego Aranda, Salvador.
 Actividad: Beca del Plan Sectorial de Patrimonio Bibliográfico.
 Importe: 960.000 ptas.
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Domínguez Romero, Remedios.
 Actividad: Beca del Servicio de Información del Patrimonio Histórico.
 Importe: 960.000 ptas.
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: Enríquez Arcas, Rosa.
 Actividad: Beca de Unidad de Información del Patrimonio Histórico. DGBC.
 Importe: 960.000 ptas.
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Beneficiario: González Reyes, Inmaculada.
 Actividad: Beca de Técnicas Gráficas e Informática.
 Importe: 960.000 ptas.
 Aplicación: 01.19.00.04.41.8613.78303.35A.8.8090.

Los candidatos seleccionados deberán comunicar su aceptación dentro del plazo de los 15 días siguientes a la fecha de publicación, según recoge la Resolución de 17 de julio de 1996, publicada en el BOJA núm. 99, de fecha 29 de agosto de 1996.

Sevilla, 27 de noviembre de 1996.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM.
 VEINTIOCHO DE BARCELONA

EDICTO. (PP. 59/97).

Don Fernando González Pérez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Veintiocho de los de Barcelona.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen los autos de juicio ejecutivo bajo el núm. 791-91/4.ª E, a instancia de Agroutrera, S.A., representado por el Procurador Antonio María de Anzazu Furest contra Sebastián Mariscal Castaño en reclamación del principal de 59.509 pesetas, 8.260 ptas. gasto protesto y 50.000 en reclamación pesetas calculadas para costas e intereses en las que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, precio de su avalúo, la finca embargada al demandado citado que luego se dirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Vía Laietana, n. 1.ª planta, el próximo día 18 de marzo de 1997, a las 10,30 horas con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de remate será el de la valoración, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.ª Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, el 20% del tipo del remate.

3.ª Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el 20% del tipo de remate.

4.ª Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

5.ª Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resulten rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la

subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.ª Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.ª Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

8.ª Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 16 de abril de 1997 a las 10,30 h. en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75% de la primera, y caso de resultar desierta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de mayo de 1997 a las 10,30 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

9.ª Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora, o en sucesivos días, si se repitiera el impedimento.

10.ª Mediante el presente edicto se notifica a los deudores los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

FINCA DE QUE SE TRATA

Urbana. Cuatro. Vivienda número cuatro, en planta alta, al frente derecha del rellano de la escalera, en la calle Factoría de Matagorda, número veinticinco en Puerto Real, con una superficie de cuarenta y cinco metros y treinta y un decímetros cuadrados. Consta de tres habitaciones, cocina y baño. Linda: Frente rellano de escalera y calle Factoría de Matagorda; derecha entrando y fondo, vuelo de las fincas de doña María Mariscal Castaño e izquierda, vivienda número tres. Cuota veinticinco enteros por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María núm. dos, al tomo y libro 270 del Ayuntamiento de Puerto Real, folio 219 y finca núm. 13.432. Valorada a efectos de subasta en 3.676.875.

Dado en Barcelona, a diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM.
DIECIOCHO DE MADRID

EDICTO. (PP. 151/97).

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Dieciocho de los de Madrid.

Hace saber: Que en el Juicio Ejecutivo número 01341/1991, promovido por Club de Vacaciones Seghers,

S.A., contra Mar de Estepona, S.A., y Manuel García Serrano, en reclamación de 5.006.460 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha embargar en Secretaría a dicha parte demandada, Mar de Estepona, S.A., y Manuel García Serrano, cuyo domicilio actual se desconoce, bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero.

Los bienes embargados son:

Del Registro de la Propiedad de Estepona:

Finca núm. 16.131-N, libro 572, tomo 795.
Finca núm. 16.129-N, libro 274, tomo 417.
Finca núm. 16.173-N, libro 572, tomo 795.
Finca núm. 16.097-N, libro 795, tomo 795.
Finca núm. 16.628-N, libro 564, tomo 785.

Dado en Madrid, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 23 de enero de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se indica. (Expte. 2039/96). (PD. 233/97).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso para la contratación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 2039/96.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en el Edificio Torretriana, sito en Isla de la Cartuja de Sevilla.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: Dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe indicativo: 290.000.000 pesetas IVA incluido.
5. Garantías.
Provisional: 5.800.000 pesetas.
Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Avda. República Argentina, 21B-1.º
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41011.
 - d) Teléfono: 455 55 00.
 - e) Telefax: 455 58 40.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de marzo de 1997.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría D.
 - b) Otros requisitos: No hay.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 h. del día 4 de abril de 1997.

b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General. Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: Avda. República Argentina, 21-B, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla 41011.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.

b) Domicilio: Avda. República Argentina, 21B-1.º

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: 10 de abril de 1997.

e) Hora: 13,00 h.

10. Otras informaciones.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 7 de abril de 1997, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y/o prensa serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 23.1.1997.

Sevilla, 23 de enero de 1997.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 17 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de consultoría y asistencia que se cita. (ACS/COA-9/96).